

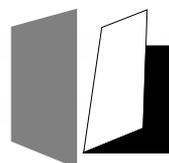
COYUNTURA

E C O N O M I C A

89

2003 MARZO

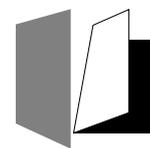
- ✓ LA POBLACIÓN PARADA AUMENTA EN 14.500 PERSONAS
- ✓ LA TASA DE TEMPORALIDAD CRECE AL 32%
- ✓ EL 91,6% DE LOS CONTRATOS FIRMADOS FUERON TEMPORALES
- ✓ LUCHA CONTRA EL FRAUDE: ESCASA Y EMPEORANDO
- ✓ GASTO SOCIAL EN RELACIÓN A LA UE: POCA Y AUMENTANDO DISTANCIA



MANU
ROBLES-ARANGIZ
INSTITUTUA

Indicadores de coyuntura económica en Hego Euskal Herria (*)

INDICADOR	MEDIDA	ÚLTIMA FECHA	ÚLTIMO DATO	TENDENCIA ÚLTIMOS MESES	12 MESES ANTES	2001
EMPLEO Y PARO						
TASA DE ACTIVIDAD	%	IV 02	69,06	MANTENIDA	66,45	66,45
" UNION EUROPEA	%	2001	69	MANTENIDA	68,9	68,9
POBLACIÓN OCUPADA	CANTIDAD	IV 02	1.129.400	DESCENSO	1.102.500	1.102.500
POBLACIÓN ASALARIADA	CANTIDAD	IV 02	896.100	DESCENSO	867.600	867.600
TASA DE TEMPORALIDAD	%	IV 02	32,01	DESCENSO	30,18	30,25
" UNION EUROPEA	%	2001	13,2	-		13,20
POBLACIÓN PARADA	CANTIDAD	IV 02	101.200	AUMENTO	86.700	86.700
TASA DE PARO	%	IV 02	8,22	AUMENTO	7,29	7,29
" UNION EUROPEA	%	DIC 02	7,8	MANTENIDA	7,4	7,4
" OCDE	%	DIC 02	7,1	DESCENSO	6,9	6,9
TASA PARO JUVENIL	%	IV 02	18,96	AUMENTO	18,14	18,14
" UNION EUROPEA	%	DIC 02	15,1	MANTENIDA	14,7	14,7
TASA PARO FEMENINO	%	IV 02	11,54	MANTENIDA	11,01	11,1
" UNION EUROPEA	%	DIC 02	8,8	MANTENIDA	8,5	8,5
CONTRATOS REGISTRADOS	CANTIDAD	ENE-DIC 02	898.870	AUMENTO	893.503	893.503
CONTRATOS INDEFINIDOS	CANTIDAD	ENE-DIC 02	75.651	DESCENSO	78.751	78.751
REGULACION DE EMPLEO						
EXPEDIENTES APROBADOS	CANTIDAD	ENE-SEP 02	292	DESCENSO	312	436
PERSONAS AFECTADAS	CANTIDAD	ENE- SEP 02	5.500	DESCENSO	6.249	10.188
SINIESTRALIDAD LABORAL						
PERSONAS CON BAJA	CANTIDAD	ENE-DIC 02	70.736	AUMENTO	72.297	72.297
GRAVES Y MORTALES	CANTIDAD	ENE-DIC 02	923	AUMENTO	908	908
OFERTA Y DEMANDA						
PRODUCCIÓN INDUSTRIAL CAPV	% VAR.	ENE-DIC 02	-0,8	MANTENIDA	-0,7	-0,7
ACTIVIDAD INDUSTRIAL NAFARROA	% VAR.	ENE-AG 02	5,7	DESCENSO		3
% UTIL. CAPACIDAD PROD. CAPV%		IV 02	81,8	AUMENTO	79,4	79,4
PIB CAPV	% VAR.	II 02	2,0	DESCENSO	3,3	3,1
VAB NAFARROA	% VAR.	II 02	2,7	MANTENIDA	2,9	2,8
PIB ESTADO	% VAR.	III 02	1,7	DESCENSO	2,5	2,0
PIB UNIÓN EUROPEA	% VAR.	III 02	1,1	DESCENSO	1,4	0,6
PRECIOS						
IPC INTERANUAL ESTADO	%	DICIEMBRE 02	4	AUMENTO	2,7	2,7
IPC UNIÓN EUROPEA	%	DICIEMBRE 02	2,2	MANTENIDO	2,0	2,0
Los indicadores corresponden a Hego Euskal Herria. En caso contrario, se precisará el espacio territorial.						



Indice

INTRODUCCIÓN3**COMENTARIOS A LA SITUACIÓN ECONÓMICA.....4**

1. 2002: aumenta el paro y aumenta la temporalidad4
2. Contratos registrados, regulación de empleo y siniestralidad5
3. La economía crece aunque menos.....6
4. Sigue la escalada de los precios.....7

TEMAS CLAVE DEL MES8

1. Si defraudas, defrauda más.....8
2. Si defraudas estás de suerte.....8
3. Gasto social: del mal en peor.....9

SIGLAS UTILIZADAS

HEH	Hego Euskal Herria
CAPV	Comunidad Autónoma del País Vasco
UE	Unión Europea
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
PIB	Producto Interior Bruto
VAB	Valor Añadido Bruto
IPC	Índice de Precios de Consumo
PRA	Población en Relación con la Actividad
EPA	Encuesta de Población Activa
IPI	Índice de Producción Industrial
IAI	Índice de Actividad Industrial
Eustat	Instituto Vasco de Estadística
INE	Instituto Nacional de Estadística

Introducción

En este Análisis de Coyuntura número 89 analizamos la evolución que ha tenido el empleo en Hego Euskal Herria a lo largo del año 2002 en sus distintas variables, así como la evolución que está experimentado la economía. Como temas claves del mes, tratamos por una parte, la escasa dedicación de las instituciones a la lucha contra el fraude fiscal, y por otra, la evolución que está experimentado el gasto social a nivel europeo.

** Este documento fue elaborado con información actualizada a 25 de marzo d 2003*

1. 2002: aumenta el paro y aumenta la temporalidad

La tasa de actividad del colectivo mayor de 16 años y menor de 65 fue del 69,06% en el cuarto trimestre de 2002 en Hego Euskal Herria, tras haber aumentado 2,6 puntos a lo largo del ejercicio. Por su parte, según los últimos datos de los que disponemos, la tasa de actividad de la Unión Europea fue del 69% en el 2001. La tasa de actividad masculina en Hego Euskal Herria (80,54%) ha aumentado 1,5 puntos a lo largo del ejercicio, y sobrepasa a la tasa de actividad masculina de la UE en 2001 (78%). Mientras, la tasa de actividad femenina (57,43%) ha aumentado en 3,74 puntos durante el ejercicio, pero sigue estando por debajo de la europea (60,1%). La tasa de actividad femenina ha aumentado en 2002 más que la masculina, lo que hace reducir las diferencias de género de esta variable en Hego Euskal Herria, si bien la tasa de actividad es aún 23 puntos menor para el colectivo femenino.

La población ocupada ascendió a 1.129.400 personas en el cuarto trimestre de 2002, lo que significa 26.900 puestos de trabajo más que en el mismo periodo del año anterior. La creación de estos puestos de trabajo ha sido absorbida especialmente por el colectivo femenino, ya que la población ocupada femenina (448.900) ha aumentado en 25.500, mientras que la población ocupada masculina (680.600) ha aumentado en 1.500: por tanto, tan sólo el 5,6% del empleo creado en 2002 ha ido a manos masculinas, mientras que el 94,4% ha ido a manos femeninas. De este modo, las mujeres han pasado de representar el 38,4% de la población ocupada a finales de 2001, a representar el 39,7% en el cuarto trimestre de 2002.

La población asalariada ascendió a 896.100 personas en el último trimestre de 2002, lo que supone un aumento de 28.500 personas. Esto significa que durante 2002 el colectivo no asalariado (personas autónomas, cooperativistas, personas empresarias o familiares que ayudan en las actividades económicas) disminuyó en 1.600 personas. El aumento de la población asalariada también ha sido absorbido por la población femenina en su mayor parte. De hecho, han sido 26.700 los puestos de

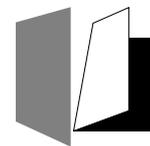
trabajo asalariados que han ido al colectivo femenino y 1.900 los que han ido al masculino. De esta forma, el 6,6% del empleo asalariado creado en 2002 ha sido para los hombres, mientras que el 93,4% ha sido para mujeres.

La tasa de asalarización pasa de ser del 78,69% en el cuarto trimestre de 2001 al ser del 79,34% en el mismo periodo de 2002 (aumento de 0,65 puntos). La tasa de asalarización para el colectivo femenino en el cuarto trimestre del 2002 (83%) ha aumentado 1,28 puntos respecto al cuarto trimestre de 2001, mientras que el masculino (76,79%) lo ha hecho tan sólo en 0,11 puntos. Este hecho agranda más la desigualdad entre sexos en la tasa de asalarización.

Tal y como hemos venido diciendo durante el ejercicio, la creación de puestos de trabajo que se ha dado durante el 2002 se ha venido dando en condiciones precarias. El ejercicio 2002 cerró con una tasa de temporalidad del 32,01%, 1,83 puntos más que un año antes. Los últimos datos sobre temporalidad en la UE (2001) muestran que ésta era del 13,2%, 2,5 veces menor que la nuestra. La tasa de temporalidad masculina (26,73%) ha aumentado 1,16 puntos en un año, alejándose aún más de la tasa de temporalidad masculina en la UE (12,5% en 2000). Por su parte, la tasa de temporalidad femenina (39,41%) ha aumentado en 2,24 puntos durante 2002, alejándose más aún que el colectivo masculino de la tasa de temporalidad europea (14,5%). Nuestra tasa de temporalidad masculina es por tanto, 2,1 veces mayor que la europea, mientras que la femenina lo es 2,7 veces. Al aumentar la tasa de temporalidad femenina más que la masculina en Hego Euskal Herria, se agranda la brecha que ya había entre sexos en esta variable.

Por su parte, la tasa de temporalidad del colectivo juvenil es del 67,77%, tras haber disminuido 5,39 puntos durante 2002.

La población parada ascendió a 101.200 personas en el cuarto trimestre de 2002, el 42% del cual (42.500 personas) son varones y el 58% (58.600 personas) mujeres. Por tanto, las mujeres están en peor situación tanto en el empleo como en el paro. De cada 10 personas que tienen un empleo



remunerado sólo 4 son mujeres, mientras que éstas son 6 de cada 10 personas paradas.

Durante 2002 el paro aumentó en 14.500 personas, siendo el principal cambio de la evolución del mercado laboral durante el año pasado. El 58,7% del incremento de la población en paro ha ido al colectivo masculino (aumento de 8.400 varones en paro), mientras que el 41,3% (5.900 personas) ha ido al femenino.

La tasa de paro a finales de 2002 en Hego Euskal Herria era del 8,22%, lo que significa que ésta aumentó casi un punto (0,93 puntos) respecto al mismo periodo del año anterior. La tasa de paro de la UE fue del 7,8% en diciembre de 2002, 0,42 puntos menor que la de Hego Euskal Herria. El aumento de la tasa de paro europea en 2002 fue de 4 décimas, menos por tanto que en Hego Euskal Herria, por lo que hemos pasado de tener una tasa de paro ligeramente inferior a la de la UE en 2001 a tener un nivel de paro superior.

La tasa de paro femenina ha aumentado 0,47 puntos durante 2002, llegando al 11,54%. Esta tasa fue del 8,8% en diciembre en la UE, 2,74 puntos menor que la nuestra. La tasa de paro masculina en Hego Euskal Herria aumentó 1,09 puntos a lo largo del ejercicio, llegando al 5,87% en el último trimestre del año. En la UE esta tasa fue del 7% en diciembre, 1,13 puntos mayor que en Hego Euskal Herria. Cabe decir, por tanto, que la tasa de paro general es ligeramente superior a la de la UE en Hego Euskal Herria, bastante mayor en el caso de las mujeres, y menor para el colectivo masculino. Por otra parte, al aumentar durante 2002 la tasa de paro masculina de Hego Euskal Herria más que la femenina, se reduce ligeramente la diferencia entre sexos, si bien la de las mujeres es casi el doble que la de los hombres.

Por su parte, la tasa de paro juvenil aumentó 0,82 puntos en el ejercicio, hasta alcanzar la tasa del 18,96%. Esta tasa es del 15,1% en la UE, 4 décimas más que un año antes. Nuestra tasa de paro juvenil es, por tanto, 3,86 puntos mayor que en la UE, y al haber aumentado más que la europea durante el 2002, se ha agrandado la brecha existente en esta variable.

TASAS DE PARO GENERAL, MASCULINA, FEMENINA Y JUVENIL						
CUARTO TRIMESTRE O DICIEMBRE DE 2001 Y 2002						
	IV-12 2001			IV-12 2002		
	HEH	UE	DIF	HEH	UE	DIF
GENERAL	7,29	7,4	-0,11	8,22	7,8	0,42
MASCULINA	4,78	6,6	-1,82	5,87	7,0	-1,13
FEMENINA	11,07	8,5	2,57	11,54	8,8	2,74
JUVENIL	18,14	14,7	3,44	18,96	15,1	3,86

Fuentes: Eustat, Instituto Navarro de Estadística y Eurostat

2. Contratos registrados, regulación de empleo y siniestralidad

Durante 2002 se registraron en Hego Euskal Herria 898.870 contratos de trabajo en el INEM, 5.367 más que en el mismo periodo del ejercicio anterior. Por su parte, los contratos indefinidos registrados fueron 75.561, 3.190 menos que a lo largo de 2001. De esta forma, el porcentaje de contratos indefinidos registrados sobre el total en 2002 (8,4%) disminuye ligeramente respecto a 2001 (8,8%). Este hecho empeora por tanto el ya de por sí mal dato de la temporalidad en Hego Euskal Herria, teniendo como conclusión que más de 9 de cada 10 contratos que se firman son temporales. A esto habría que añadir los casos en los que la población comienza a trabajar sin ningún tipo de contrato.

Entre enero y septiembre de 2002 se aprobaron en Hego Euskal Herria 292 regulaciones de empleo, 20 menos que en el mismo periodo de 2001. Los trabajadores afectados por los mismos fueron 749 menos en los nueve primeros meses de 2002, llegando a 5.500.

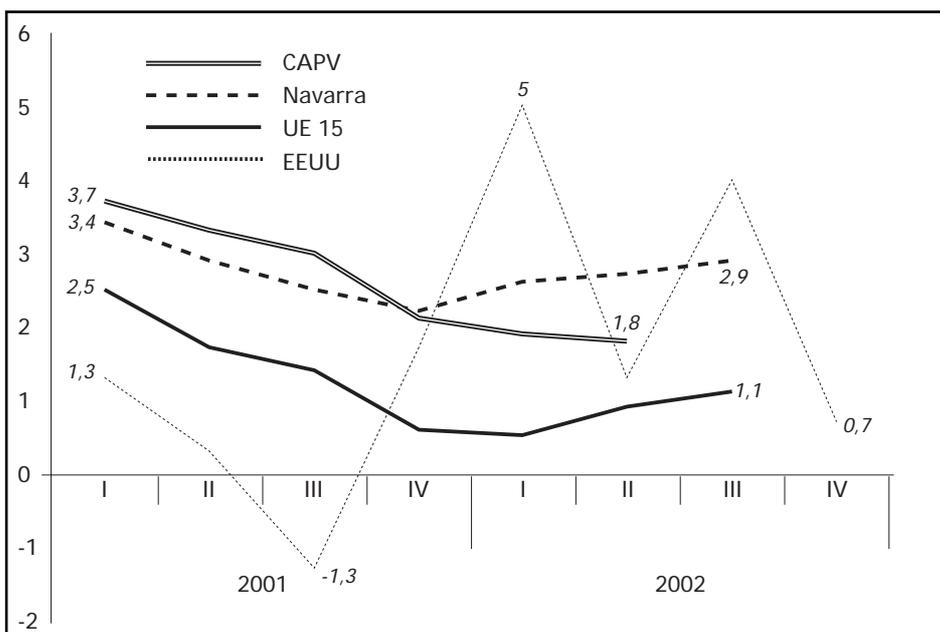
Los accidentes de trabajo que causaron baja a lo largo del ejercicio 2002 fueron 70.736, 1.561 más que durante 2001. Cabe relacionar el dato del aumento de la siniestralidad con el aumento de temporalidad ya analizado en este documento. Por su parte, los accidentes graves y mortales ascendieron a 923 en 2002, 15 menos que el ejercicio anterior. Por tanto, si bien el número de accidentes graves y mortales ha disminuido en 2002

respecto a 2001, el número total de accidentes ha aumentado.

3. La economía crece, aunque menos

En el gráfico que sigue se puede observar la evolución que están experimentando la economía navarra y de la CAPV en un contexto internacional. La economía de la CAPV creció un 1,9% en el primer trimestre del 2002 y un 1,8% en el segundo. La de Nafarroa, por su parte, creció un 2,6% en el primero, un 2,7% en el segundo, y un 2,9% en el tercero. A pesar de las alarmas que se están suscitando, por tanto, no se puede hablar de crisis, si bien es cierto que la economía ha experimentado cierta ralentización respecto a los grandes crecimientos que ha venido teniendo durante los años de bonanza económica. Incluso en el entorno internacional, el peor dato en este periodo de ralentización corresponde a EEUU, cuyo PIB disminuyó un 1,3% en el tercer trimestre de 2001 respecto al mismo periodo del año anterior. Tanto en la CAPV, como en Nafarroa, como, en la UE, como en EEUU, en todos lo demás trimestres de 2001 y 2002 el PIB ha experimentado aumentos.

CRECIMIENTOS INTERANUALES DEL PIB. 2001-2002



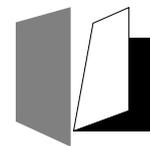
Fuente: Eustat, Instituto Navarro de Estadística, INE, Departamento de Comercio de EEUU

Según los últimos datos, que nos muestran la evolución que está experimentando la economía, el Índice de Producción Industrial de la CAPV disminuyó 8 décimas entre enero y diciembre de 2002 respecto el mismo periodo del año anterior. Esto supone un ligero aumento respecto al dato de entre enero y septiembre. Esta disminución de 8 décimas es similar a la de 2001, ya que en 2001, el Índice de Producción Industrial disminuyó 7 décimas. El Índice de Actividad Industrial de Nafarroa aumentó un 5,7% entre enero y agosto de 2002 respecto al mismo periodo del año anterior, lo que supone un aumento en relación al periodo de enero a julio. El porcentaje de Utilización de la Capacidad Productiva de la CAPV alcanzó el 81,8% en el cuarto trimestre del año, lo que también representa un ligero aumento respecto al trimestre anterior.

4. Sigue la escalada de los precios

Los precios han disminuido 4 décimas en enero de 2003 debido al efecto de las rebajas. Ha sido el grupo de vestido y calzado el que más ha a disminuido, con un descenso del 9,6%. Por su parte, el IPC interanual en enero de 2003 (el incremento de precios en enero respecto a enero de 2002) se sitúa en un 3,7%.

A continuación vamos a analizar la evolución que han experimentado los precios a lo largo del 2002. Los precios han vuelto a subir durante el ejercicio muy por encima de las previsiones del Gobierno Español. En concreto, han crecido un 4%, el doble del 2% que año tras año prevé dicho ejecutivo, a pesar de que este desfase se viene repitiendo durante los últimos años.



Por su parte, el IPC subyacente (el que considera la subida de precios de los elementos no elaborados y de los productos no energéticos, y por tanto, el que refleja la verdadera evolución de los precios) cerró el ejercicio con un aumento del 3,5%.

De los 12 grupos que constituyen el Índice de Precios de Consumo, el que más ha aumentado ha sido el de hoteles, cafés y restaurantes (5,8%), seguido de vestido y calzado (5,3%) y de transporte (5%). La enseñanza (4,7%) y los alimentos y bebidas no alcohólicas por una parte y las bebidas alcohólicas y tabaco por otra también han aumentado (4,6%) por encima del aumento general del 4%. El único grupo que ha visto disminuido su precio durante el ejercicio (5,1%) ha sido el de las comunicaciones.

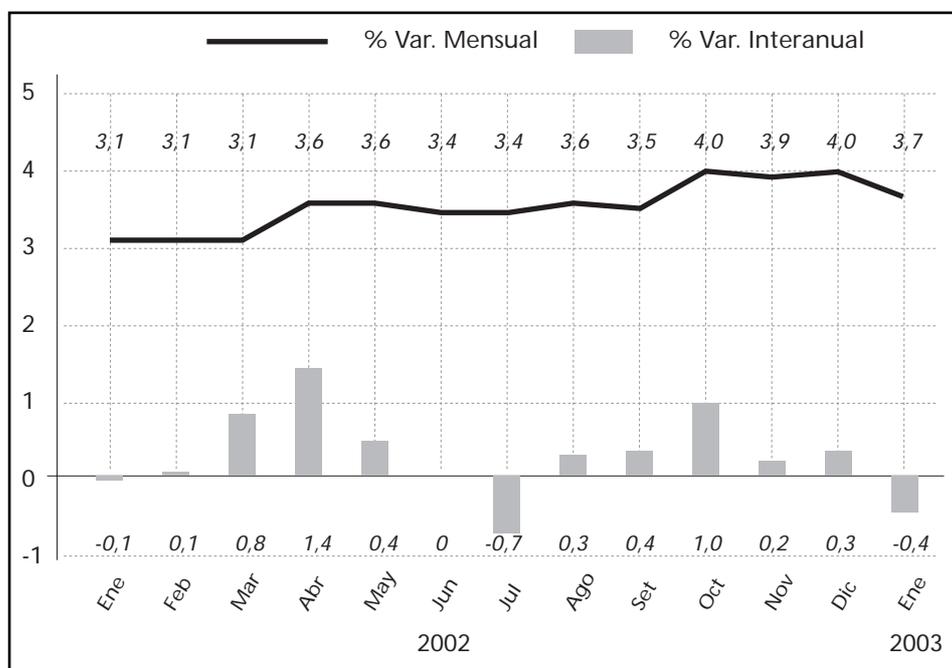
Cabe mencionar en relación al IPC, que éste no considera el importante aumento que experimentan las viviendas, ya que sólo recoge, además de otros gastos en vivienda (conservación de la vivienda, electricidad, gas, otros combustibles u otros servicios relacionados con la vivienda), la evolución del precio del alquiler en vivienda. Según información del Eustat, entre 1996 y 2001, el alquiler de la vivienda aumentó 3 veces menos que el precio de venta de las viviendas. El que el IPC no considere el aumento del precio de las viviendas es un hecho negativo que tiene como consecuencia que no se refleje la realidad de la situación y hace que parezca que el IPC sea menor del que realmente es. Los incrementos salariales (relacionados con el IPC oficial) están muy por debajo de la evolución del precio de las viviendas, por lo que acceder a ellas es cada vez más difícil.

En el gráfico que sigue se puede observar la evolución que experimentaron tanto el IPC mensual como el acumulado durante el 2002. Si bien los

precios iniciaron el año a la baja (un descenso del 0,1% en enero), el IPC acumulado ha ido aumentando continuamente, a excepción de julio, mes en el que los precios disminuyeron 7 décimas. Estas dos disminuciones se deben al periodo de rebajas que se da en los mismos.

El mayor aumento de precios se dio en abril, con un 1,3% sobre el mes anterior, seguido de octubre, con un 1%.

IPC MENSUAL Y ACUMULADO DEL ESTADO ESPAÑOL. 2002



Fuente: INE

El aumento de precios experimentado en el Estado español vuelve a situarse muy por encima de la media de la UE, que cerró el ejercicio con un IPC interanual del 2,2%, casi la mitad de la del Estado Español. Sólo Irlanda (4,6%) tuvo una inflación mayor que la del Estado Español. Portugal cerró el 2002 con el mismo IPC que el Estado Español.

1

Si defraudas, defrauda más

Una vía que tiene Hacienda para perseguir el fraude fiscal es la vía penal. Hasta ahora, para que un fraude fuera considerado delito fiscal tenía que ser superior a 90.000 € (15 millones de pesetas). La persona que cometiese este delito, estaba castigada con prisión de entre uno y cuatro años. El Gobierno Central modificará, tras su aprobación en el Parlamento, el Código Penal, de forma que de ahora en adelante, serán 120.000 € (20 millones de pesetas) los que hacen falta defraudar para considerar que un fraude es delito fiscal.

Las cuantías fijadas en la Unión Europea como delito fiscal están por debajo de las del Estado Español, si bien éstas también aumentan. De hecho, si antes eran 50.000 ecus (8,5 millones de pesetas) los necesarios para imponer estas mismas penas en la UE, esta cantidad se eleva a 65.000 € (10,8 millones de pesetas). El aumento de las cuantías mencionadas que se da en el Estado Español, sin embargo, en vez de acercarnos al nivel europeo, nos aleja del mismo.

Esto, claro está, si se conoce el delito dentro de los 5 años en los que se comete; a partir de entonces, deja de ser delito.

La justificación de estos cambios es que se pretende disminuir los casos a resolver en los juzgados y acabar así con el colapso de los tribunales. Parece lógico pensar que con este aumento, lejos de disminuir el fraude, lo que se conseguirá es que lo aumente.

Cabe destacar que estamos hablando de un trato más favorable que se dará a colectivos con rentas muy altas; no olvidemos que la cantidad mínima a defraudar para que sea considerada delito, son 120.000€, lo que nos permite hacernos una idea de los ingresos que puede tener una persona que pueda cometer un fraude de esta relevancia.

La otra vía que tiene Hacienda para perseguir el fraude, es la vía administrativa. También aquí hay cambios, ya que de ahora en adelante, si hay

acuerdo entre el contribuyente y Hacienda respecto a la sanción a aplicar, la sanción se podrá rebajar hasta el 50%.

Conclusión: más facilidades y menos castigo para colectivos de rentas muy altas. A la otra cara de la moneda, aumento de las penas para los colectivos con rentas que ni se asemejan a las arriba mencionadas y que cometan otro tipo de delitos, con la tan famosa excusa de aumentar la seguridad.

2

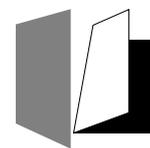
Si defraudas, estás de suerte

ELA viene participando en la ponencia contra el fraude fiscal de Gipuzkoa. Gracias a ello, hemos podido obtener desde las Juntas Generales información sobre la inspección que realiza la hacienda de dicho territorio, de la que hemos podido sacar conclusiones relevantes.

Según ésta, tan sólo se inspecciona al año:

- El 12,5% de las grandes empresas que facturan más de 30 millones de euros (5.000 millones de pesetas) y que se les aplica la normativa foral.
- El 2,5% de las grandes empresas que facturan más de 30 millones de euros y que se les aplica la normativa española, y empresas de tamaño mediano que operan más de 6 millones de euros (1.000 millones de pesetas).
- El 1,3% de profesionales con volumen de operaciones mayor a los 120.000 € y de los empresarios individuales que se acogen al sistema de estimación directa.
- El 0,8% del resto de sociedades, personas físicas con patrimonio mayor a 600.000 € (100 millones de pesetas) y resto de profesionales que se acogen al sistema de estimación directa.
- El 0,5% de empresarios en módulos.
- El 0,01% del resto de personas físicas.

En definitiva, la probabilidad de inspección para las rentas que no son del trabajo es del 1,2% anual. Esta situación es un claro incentivo a defraudar, y está muy alejada de lo que ocurre en



lugares como Bélgica o Alemania donde anualmente se inspecciona al menos al 20% de esos colectivos.

Estos datos, seriamente alarmantes, están directamente relacionados con el escaso esfuerzo que realiza la Diputación de Gipuzkoa (así como las del resto de HEH) en esta faena. De hecho, dispone para la inspección de fraude fiscal de una plantilla de tan sólo 35 personas.

También es alarmante que la Diputación afirme que "los programas de lucha contra el fraude no gravitan necesariamente sobre la inspección": si tienes rentas que no son del trabajo, gran margen para defraudar y 12 de cada 1.000 posibilidades de que si defraudas, te inspeccionen; si deseas defraudar, ¿vistos los datos, lo harías o no?

INSPECCION EN GUIPUZKOA

	% Contrib. inspección	Actuarios en plantilla año
Grandes empresas (Volumen operaciones >30 millones de €)	12,5	3,31
Grandes empresas (Vol. operaciones >30 millones € N Común)	2,5	0,69
Medianas empresas (Vol. Operaciones >6 millones de €)	2,5	1,26
Resto de Sociedades	0,8	5,45
Empresarios individuales Est. directa (Vol. Op. >300.000 €)	1,3	0,82
Resto empresarios individuales Estimación directa	1,3	16,15
Profesionales Est. Directa (Vol Operaciones >120.000 €)	1,3	0,27
Resto de Profesionales en Estimación Directa	0,8	4,28
Empresarios en Módulos	0,5	1,9
Personas Físicas con patrimonio > 600.000 €	0,8	0,47
Resto de Personas Físicas	0,01	0,7
TOTALES	0,2	35,3

Fuente: Hacienda de Gipuzkoa

3

Gasto social: de mal en peor

Según los últimos datos sobre gasto social en la UE, el Estado Español destinó a protección social el 20,1% de su PIB en el año 2000, situándose de esta forma, tan sólo por delante de Irlanda (14,1% del PIB). La media de la UE en gasto en protección social fue del 27,3% del PIB en el 2000, con lo que el gasto en esta materia en el Estado Español está 7,2 puntos por debajo de la media europea, y 12,2 puntos por debajo del que más porcentaje de su PIB destina, Suecia, con un 32,3% de su PIB.

En general, los estados miembros vienen disminu-

yendo el peso del PIB que destinan a gasto social, de forma que si en 1993 en la Unión se destinaba de media un 28,8% del PIB, el peso ha disminuido en 1,5 puntos durante estos 7 años. La disminución en

España ha sido notablemente mayor, reduciendo el porcentaje en gasto social en 3,9 puntos. De esta forma, si en 1993 se destinaban 4,8 puntos menos que la media europea, esta distancia ha aumentado, hasta llegar a destinar 7,2 puntos menos.

La mayor desigualdad en beneficios sociales la tenemos en ayudas a la familia y a familias con hijos e hijas, ya que si en la UE se destinó en 2000 un 8,2% del PIB a esta materia, en España tan sólo se destinó un 2,7%. Es decir, en Europa se destinó una cantidad tres veces mayor a la del Estado Español en materia de familia e hijos e hijas. Esto

está directamente relacionado con el escaso desarrollo de los servicios sociales, siendo además uno de los factores que más contribuyen a que la tasa de natalidad en el Estado Español sea de las más bajas de toda Europa.

La siguiente diferencia respecto a Europa la tendríamos en materia de vivienda, exclusión social y otros beneficios. De hecho, mientras que en la UE se destinó un 3,7% del PIB, en el Estado Español tan sólo se destinó un 1,6%, 2,3 veces menos que en Europa.

PROTECCIÓN SOCIAL EN EUROPA. 1993-2000			
	1993	1999	2000
ALEMANIA	28,4	29,6	29,5
AUSTRIA	28,9	28,8	28,7
BÉLGICA	29,3	27,4	26,7
DINAMARCA	31,9	29,8	28,8
ESPAÑA	24	20,2	20,1
FINLANDIA	34,6	26,7	25,2
FRANCIA	30,7	30,2	29,7
GRECIA	22,1	25,5	26,4
HOLANDA	33,6	28	27,4
IRLANDA	20,2	14,8	14,1
ITALIA	26,4	25,3	25,2
LUXEMBURGO	23,7	21,8	21
PORTUGAL	21	22,6	22,7
REINO UNIDO	29	26,5	26,8
SUECIA	39	32,9	32,3
UNIÓN EUROPEA 15	28,8	27,5	27,3

Fuente: Eurostat